



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008581-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a falta de información del año 2014 de los consumos de carbón autóctono, importado y horas de funcionamiento de las centrales térmicas de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la contestación a la pregunta escrita P.E./007863 se afirmaba que la información relativa a los consumos de carbón autóctono, importado y horas de funcionamiento de las centrales térmicas de la Comunidad está disponible y puede consultarse en el Boletín de Estadísticas Energéticas, accesible en la siguiente página: http://www.energia.jcyl.es/web/jcyl/Energia/es/Plantilla66y33/1261039021854/_/_/

Se ofrece información serie 2006 al 2016, a excepción del año 2014.

¿Cuál es la razón de la falta de esa información? ¿Cuáles son los siguientes datos de información relativa a los consumos de carbón autóctono, importado y horas de funcionamiento de las siguientes centrales térmicas 2014?



	2014		
Central Térmica	Autóctono	Importado	Horas
Anllares			
Compostilla			
La Robla			
Velilla			

Valladolid, 28 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto